

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
8	7502170646 A1604	CASTILLO JAEN YOLANDA	04-01-1979	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS- DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID	MADRID MADRID JEFE SECCION TIPO II	1320492 24 4.487,88
9	0974107402 A1604	SANTOS MARTINEZ JOSEFA	17-12-1962	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID	MADRID MADRID JEFE SECCION TIPO II	4695560 24 4.487,88
10	5074378402 A1604	GONZALEZ GALLEGO LAURA	07-01-1980	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO) S.G. DE PLANIFICACION ORDENACION Y EVALUACION	MADRID MADRID JEFE SECCION N24	3107613 24 5.330,00
11	1315723724 A1604	RODRIGUEZ LASHERAS MARIA ROSARIO	04-12-1976	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL ADMINISTRACION DE LA S.S. NO.1 DE MANACOR (NO.6 DE BALEARES)	ILLES BALEARS MANACOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION	2551887 24 6.496,40
12	7143824546 A1604	DOMINGUEZ SERRANO JORGE	11-04-1981	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO) SECRETARIA GENERAL	MADRID MADRID JEFE SECCION N24	2268068 24 5.330,00
13	5075296102 A1604	MARTINEZ PULGAR LETICIA	25-07-1981	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS- AGENCIA URBANA NO.5 DE MADRID	MADRID MADRID DIRECTOR DE CAISS	2202805 24 4.421,20
14	3094726602 A1604	RODRIGUEZ ROMERO MARCELA	21-10-1979	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA -ISM- SECRETARIA GENERAL	MADRID MADRID JEFE SECCION TIPO I	2351045 24 5.644,40

ÍNDICE DE ABREVIATURAS:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 F.N: Fecha de nacimiento
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo

UNIVERSIDADES

1643 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2008, de la Universidad Miguel Hernández, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña María José Argente Carrascosa.*

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera de la citada Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, que establece que, a partir de la entrada en vigor de la esta Ley, previa solicitud dirigida al Rector de la Universidad, los funcionarios y funcionarias doctores del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, podrán integrarse en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en las mismas plazas que ocupen, manteniendo todos sus derechos, y computándose la fecha de ingreso en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad la que tuvieron en el cuerpo de origen.

Visto el acuerdo del Consejo de Gobierno en su sesión de 5 de diciembre de 2007 por el que se modifican las plazas correspondientes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández, de Elche.

Este Rectorado en uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat, resuelve:

La integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad de D.^a María José Argente Carrascosa, con DNI 22695882B, en los términos y con los efectos dispuestos en la disposición adicional primera, de la Ley 4/2007, de 12 de abril.

Contra el presente acto, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Elche, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

No obstante, las personas interesadas podrán interponer un recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación; en este caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo mencionado en el párrafo anterior hasta que no recaiga un resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Elche, 7 de enero de 2008.-El Rector, Jesús Rodríguez Marín.

1644 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2008, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Alfonso Fuentes Aznar.*

Examinada la propuesta de adjudicación formulada por la Comisión Evaluadora del concurso convocado por este Rectorado, mediante resolución R-608/07, de 13 de agosto, para la provisión de la plaza 04F/07/CU del área de conocimiento «Ingeniería Mecánica».

Considerando, que este Rectorado es competente para adoptar acuerdos en la materia, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y por el

Decreto 111/2005, de 30 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado, resuelve:

Primero. Nombrar a D. Alfonso Fuentes Aznar, con D.N.I. 22974866-M, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Ingeniería Mecánica», adscrita al departamento de Ingeniería Mecánica y con destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, en la plaza con código CU395.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionario del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, el interesado deberá tomar posesión de su destino en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

Tercero. Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Región de Murcia, notifíquese al interesado, y comuníquese al departamento de Ingeniería Mecánica, a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, al Vicerrectorado de Profesorado y Docencia y a la Unidad de Recursos Humanos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Cartagena, 7 de enero de 2008.—El Rector, Félix Faura Mateu.

1645 *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Ana María Muñoz Muñoz.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 04/07/2007 (Boletín Oficial del Estado 19/07/2007), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Dña. Ana María Muñoz Muñoz, con documento nacional de identidad número 24.218.933, Profesora Titular de Universidad del Área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación, adscrita al Departamento de Biblioteconomía y Documentación de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 17 de enero de 2008.—El Rector, Francisco González Lodeiro.

1646 *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2008, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a don Jacobo Porteiro Fresco.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por resolución de esta universidad de 18 de octubre de 2007 (BOE de 2 de noviembre) y presentada por el concursante propuesto la documentación a la que hace referencia la base 7.^a de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE del 24), de Universidades, modificado por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril (BOE del 13) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Jacobo Porteiro Fresco, con DNI 36144093-F, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo, del área de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos», adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica, Máquinas y Motores Térmicos y Fluidos de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día del plazo coincide con sábado o día inhábil en la Universidad de Vigo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente según el artículo 48 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 17 de enero de 2008.—El Rector, Alberto Gago Rodríguez.